

# CONVOCATORIA DISEÑO Y PROTOTIPADO DE UN DISPOSITIVO DIDÁCTICO VIAJERO PROGRAMA EXPLORANDO PATRIMONIOS VIGENCIA X

## CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. DESCRIPCIÓN.....	3
3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.....	4
3.1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?.....	4
3.2. ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?.....	5
3.3. RECURSOS DISPONIBLES .....	5
3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
3.5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA .....	6
3.6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.....	7
3.7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN .....	7
3.8. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN.....	9
3.9. PROCESO DE SELECCIÓN .....	10
3.10. CAUSALES DE RECHAZO. ....	12
3.11. ANEXOS .....	12

# CONVOCATORIA DISEÑO Y PROTOTIPADO DE UN DISPOSITIVO DIDÁCTICO VIAJERO PROGRAMA EXPLORANDO PATRIMONIOS VIGENCIA X

## 1. PRESENTACIÓN

El programa Explorando Patrimonios es una iniciativa conjunta entre la Fundación SURA y el Museo Nacional de Colombia que de manera articulada buscan promover el reconocimiento y la apropiación social del patrimonio en poblaciones que encuentran barreras de acceso a espacios culturales y sus contenidos patrimoniales a través de la creación de actividades y materiales educativos que evidencien las relaciones entre las diferentes esferas del patrimonio en diálogo con manifestaciones culturales presentes en el Museo Nacional de Colombia. Durante sus diez años de existencia el programa se ha inscrito en la línea de inversión de la Fundación SURA denominada “Promoción Cultural”, que busca apoyar y promover iniciativas asociadas con la generación de procesos para el bienestar humano y el progreso de las comunidades.

Conscientes de la importancia de seguir generando nuevas estrategias que contribuyan a la movilización de la experiencia educativa y cultural tanto dentro como fuera del Museo Nacional, se plantean nuevos diseños para otros grupos de ciudadanos. Los invitamos para que se vinculen y participen en la “convocatoria dispositivo didáctico programa Explorando Patrimonios X vigencia”, mediante el diseño y prototipado de un dispositivo didáctico portátil, portable o viajero con el que el Museo buscará conectarse y dialogar con jóvenes que tienen mayores dificultades para acceder a la oferta cultural vinculada al patrimonio.

Nuestra intención es fortalecer los procesos de co-diseño, diálogo y creación entre diferentes equipos de trabajo en el desarrollo de propuestas didácticas orientadas a la apropiación y valoración del patrimonio desde perspectivas incluyentes, reflexivas y accesibles.

**¡Bienvenidos !**

## 2. DESCRIPCIÓN

La presente convocatoria pública tiene como objetivo seleccionar una propuesta que contemple la conceptualización, el diseño, pilotaje y prototipado de un dispositivo didáctico portátil, portable o viajero dirigido a jóvenes entre los 12 y los 18 años.

El material pretende ser una extensión del museo, otra estrategia que permita seguir cumpliendo con la misión de “ser un lugar de encuentro entre los ciudadanos de Colombia y el mundo con nuestros patrimonios, para dialogar, celebrar, reconocer y reflexionar sobre lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos”<sup>1</sup>.

Como espacio que propone diferentes relatos que narran cómo se ha configurado la nación colombiana, el material debe considerar cuestiones como ¿Qué es la nación y cómo participo en ella?

Con esto como marco, el material deberá permitir a los y las participantes dialogar con sus comunidades para dar cuenta de las diversas visiones y formas de narrar la nación desde diversos territorios, teniendo en cuenta cuestiones como ¿Qué es un museo?

Se espera que se postulen propuestas que apelen al uso de metodologías de trabajo participativas, flexibles y dialógicas cuyos contenidos sean pensados para el público seleccionado y contemplen la exploración de distintos lenguajes comunicativos mediante los cuales se potencialicen las narrativas de los objetos de las colecciones del museo, los imaginarios entorno a la construcción de nación y contribuyan al reconocimiento de las diferentes esferas del patrimonio (personal, local, nacional).

---

<sup>1</sup> Misión del Museo Nacional de Colombia. [www.museonacional.gov.co](http://www.museonacional.gov.co)

### 3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

#### 3.1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- a. **Personas naturales:** Se entienden aquellas personas mayores de 18 años colombianas o extranjeras, con experiencia relacionada que de manera individual presenten una propuesta para ser ejecutada únicamente por él o ella.
- b. **Persona jurídica:** Personas jurídicas de naturaleza privada con y sin ánimo de lucro: legalmente constituidas en Colombia, cuyo objeto social incluya procesos, proyectos y actividades asociadas al diseño de productos educativos y que puedan acreditar trayectoria e idoneidad en la organización y ejecución de proyectos similares a los de la convocatoria.
- c. **Grupos constituidos (personas naturales a título colectivo):** Alianza temporal de dos (2) o más personas naturales que deciden unirse para presentar y ejecutar el proyecto, que presenten de manera individual experiencia en las actividades necesarias para llevar a cabo en conjunto la ejecución del proyecto de la convocatoria.

**NOTA 1:** Cada participante (sea persona natural, persona jurídica o agrupación) deberá acreditar la trayectoria exigida. Esta se verificará mediante la presentación de soportes que permitan visualizar la experiencia del participante en relación con la propuesta presentada, la producción de dispositivos didácticos, maletas didácticas o la presencia en catálogos, libros de arte u otro tipo de publicaciones.

**NOTA 2:** Cada participante (sea persona natural, persona jurídica o agrupación) podrá presentar una (1) única propuesta, En este sentido, una misma persona no podrá hacer parte de varias agrupaciones en una (1) misma convocatoria. Así mismo, quien participe como persona natural no podrá presentarse como parte de una agrupación o de una persona jurídica de manera simultánea.

### **3.2. ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?**

- a. Personas naturales colombianas o extranjeras menores de dieciocho (18) años.
- b. Organizaciones o entidades que no estén legalmente constituidas en Colombia
- c. Quienes ostenten o tengan alguna prohibición, inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y en las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, o en cualquier otra norma especial.
- d. Las personas naturales que directamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la convocatoria.

### **3.3. RECURSOS DISPONIBLES**

Para la presente convocatoria, el programa Explorando Patrimonios dispone de un presupuesto de hasta veinticinco millones de pesos MCTE (\$25.000.000) para la entrega a los proponentes seleccionados. Estos serán entregados por la Asociación de Amigos del Museo Nacional en los plazos y partidas que sean estipuladas.

#### **NOTA:**

- I. Las propuestas no deben superar el valor máximo estimado en la convocatoria.
- II. El valor presentado en la propuesta deberá cumplir los gastos de la totalidad del proceso de diseño, pilotajes y prototipado.
- III. En caso de resultar recursos remanentes, estos serán reasignados a otros procesos por decisión del programa.

### **3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los interesados deberán presentar sus propuestas para ser ejecutadas, a partir de la fecha de suscripción del contrato sin superar el plazo límite para la ejecución de la misma, el cual será el 31 de agosto de 2021.

Nota 1: si por algún motivo el prototipo del dispositivo didáctico no está listo el 31 de agosto, el adjudicatario, o adjudicataria podrá soportar con un contrato que dicho dispositivo ya está en producción y deberá entregarlo a más tardar el día 10 de septiembre.

### 3.5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Cada una de las etapas de avance de las propuestas se irá publicando en la página web del Museo Nacional de Colombia: [www.museonacional.gov.co](http://www.museonacional.gov.co)

Etapa del proceso	Descripción	Fecha límite
Lanzamiento de convocatoria	Publicación de convocatoria	Junio 30 de 2021
Cierre de convocatoria		Julio 07 de 2021 a las 11:59 p. m (hora local)
Registro	Publicación de listado de inscritos.	Julio 08 de 2021 a las 11:59 p. m (hora local)
Evaluación de requisitos	Propuestas que cumplen con los requisitos mínimos establecidos, pero que deben anexar uno o más documento "subsanales".	Julio 09 de 2021 a las 11:59 p. m (hora local) /Plazo para subsanar: julio 12 de 2021 a las 11:59 p.m. (hora local)
Evaluación de contenidos	Evaluación de propuestas que reúnan la totalidad de requisitos de forma y que han sido entregadas para su evaluación.	Julio 13 y 14 de 2021 a las 11:59 p.m. (hora local)
Publicación del ganador	Publicación de la propuesta que se declara ganadora y se inicia proceso de contrato.	15 de julio de 2021.

**NOTA:** Se requiere de un mínimo de dos propuestas entregadas para el cierre de la convocatoria (julio 07). En caso de que no se tengan, se extenderá el plazo hasta 11 de julio. Si por algún motivo, no se cuenta con dos propuestas, las áreas administrativas del Museo evaluarán y harán pública la decisión que se tome.

### 3.6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben estar en el FORMATO DE PRESENTACIÓN (ver anexo 1), con los documentos requeridos.

La propuesta y la documentación se debe enviar al correo electrónico [EPatrimonios@museonacional.gov.co](mailto:EPatrimonios@museonacional.gov.co) Se tendrá presente la fecha y hora de recepción que aparezca en dicho correo. Se enviará una nota de “Recibido” sobre las propuestas enviadas”.

Desde la publicación de la convocatoria hasta su cierre, se pueden hacer preguntas al correo electrónico [EPatrimonios@museonacional.gov.co](mailto:EPatrimonios@museonacional.gov.co) con el asunto SOBRE CONVOCATORIA EXPLORANDO PATRIMONIOS.

### 3.7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Los documentos para participar se dividen en dos grupos: “Documentos administrativos” y “Documentos técnicos” y serán los siguientes:

#### 3.7.1. Documentos administrativos

- **CÉDULA DE CIUDADANÍA** de quien se postula, en el caso de postulaciones colectivas del representante o representante legal para personas jurídicas: copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.

En el caso de extranjeros(as), se debe aportar copia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente. En caso de no contar con este documento, cédula(s) de extranjería temporal(es) que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones de la presente invitación.

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –RUT** actualizado Copia del Registro Único Tributario RUT debidamente actualizado, no se validarán documentos en borrador o en trámite. Debe corresponder al documento descargado directamente desde el portal

web de la DIAN, con una anterioridad de máximo tres meses a la fecha de cierre de la convocatoria, condición que se verificará en la fecha de generación del documento que aparece en la parte inferior derecha.

- **REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA-RIT**
- **VERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA** con una anterioridad de máximo tres meses a la fecha de cierre de la convocatoria.
- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** (únicamente para quienes se postulen mediante una figura jurídica): expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada a 2019, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de la presente invitación.
- **CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES** (únicamente para quienes se postulen mediante una figura jurídica)
- **CERTIFICADO DE APORTES A PENSIÓN Y SALUD COMO INDEPENDIENTES** (Aplica para quienes se postulen como persona natural)
  
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES: -FISCALES DE REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA). -DISCIPLINARIOS DE REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN), -DE POLICIA DEL REPRESENTANTE LEGAL (POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA). -MEDIAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL (SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL)** Los certificados referidos podrán ser aportados por los participantes los cuales podrán ser descargados y consultados en cada una de las páginas de las autoridades referidas entre paréntesis; en todo caso el programa procederá con su consulta y descargue para verificar la ausencia de antecedentes, en caso de encontrarse registro de alguno se realizarán los respectivos requerimientos según la situación presentada.

- **HOJA DE VIDA O PORTAFOLIO:** de acuerdo con el tipo de postulación (individual o colectiva) mencionar brevemente su relación con el sector de las artes o la cultura. Deberá contener soportes que demuestren la experiencia en el desarrollo de proyectos similares al que se oferta en la presente convocatoria (Certificaciones o cartas de cumplimiento de los proyectos en los que han participado) Para el caso de grupos constituidos o colectivos se debe presentar el currículo de cada uno de sus integrantes en relación con la propuesta presentada.

### 3.7.2. Documentos técnicos

- **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:** Formato de propuesta técnica completamente diligenciado (**Ver anexo 1**)

**MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A TÍTULO COLECTIVO.:** Formato para diligenciar en caso que se presenten como una unión temporal.

**Nota:** Todos los documentos deberán cargarse en formato PDF.

### 3.8. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Criterio de evaluación: convocatoria dispositivo didáctico programa Explorando Patrimonios vigencia x	Puntaje (hasta)
1. Trayectoria del o los proponentes	20
Experiencia en la ejecución de proyectos de similar naturaleza al que se convoca en la presente invitación. Para lo cual se tendrá en cuenta los certificados o Cartas de cumplimiento de Proyectos relacionados con la propuesta en los que haya participado.	20
2. Evaluación técnica y conceptual de la propuesta	40
Estrategias para la vinculación del equipo del departamento del Comunicación Educativa del Museo Nacional en el co-diseño del dispositivo didáctico.	10
Plan de organización y ejecución de pilotos con población objetivo	10

Claridad en la ruta metodológica en el diseño. (Descripción de los productos entregables en cada uno de los momentos, las fases o segmentos del proceso), consideraciones en torno al proceso de prototipado.	10
Organización y distribución de roles en los integrantes del equipo de trabajo.	10
<b>3. Cronograma</b>	<b>20</b>
Planteamiento detallado en tiempo y productos de la ejecución de la propuesta a una fecha no mayor a la que se estipula en la convocatoria.	10
Viabilidad del cumplimiento del cronograma con relación a la propuesta metodológica de diseño, pilotaje y prototipado.	10
<b>4. Coherencia y viabilidad presupuestal del proyecto</b>	<b>20</b>
Planteamiento económico de la propuesta. Para lo cual se tendrá en cuenta I. La asignación monetaria en coherencia al planteamiento de cada una de las actividades o procesos señalados en la propuesta II. El no exceder el monto máximo que ofrece la convocatoria III. Se considera que a menor precio, mayor puntaje.	20
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**NOTA:** El puntaje mínimo para del seleccionado es de 70 puntos.

### 3.9. PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa Explorando Patrimonios conformará un comité de selección, encargado de realizar la valoración de las propuestas presentadas partiendo de los criterios de evaluación establecidos, para lo cual designará a personas del Museo Nacional de Colombia, Asociación de Amigos del Museo Nacional y Programa Félix y Susana (Fundación Sura), de acuerdo con su experticia técnica en tema administrativos de proyectos. El proceso de selección quedará consignado en un acta. Posteriormente dará inicio a los procesos de contratación a través de la figura

de la Asociación de amigos del Museo Nacional. En caso de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, el programa Explorando Patrimonios, asignará las partidas presupuestales correspondientes económico al postulante que ocupe el siguiente puesto en orden descendente.

### **3.10. CAUSALES DE RECHAZO.**

1. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.
2. No cumplir con el perfil de participante definido en el presente documento.
3. No realizar el envío de la propuesta a través del correo electrónico [EPatrimonios@museonacional.gov.co](mailto:EPatrimonios@museonacional.gov.co) , destinado para tal fin.
4. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.
5. Cuando los documentos requeridos para participar no se presenten o los mismos contengan errores
6. Cuando el plazo de ejecución de la propuesta exceda el establecido en la convocatoria
7. Cuando se compruebe que parte o la totalidad de la información, o los documentos o los certificados anexos a la propuesta no correspondan con la realidad.
8. Cuando se incurra en alguna falta tipificada como tal en la legislación vigente, relacionada, entre otras, con falsedad de documentos, falsedad de información, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para la presentación del proyecto, etc.
9. Que se detecte falsedad en la información entregada durante cualquiera de las etapas del proceso de la convocatoria y ejecución del programa.
10. Las demás establecidas en la Ley y en la convocatoria.

**ACLARACIÓN:** Al 100% del valor de la partida económica asignada se le aplicarán las retenciones tributarias a que haya lugar.

### **3.11. ANEXOS**

#### **ANEXO 1 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

#### **ANEXO 2 MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A TÍTULO COLECTIVO**

